



**PLATAFORMA
ELECTORAL** **2021**

**PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA PRI HIDALGO 2021**



CONTENIDO

Presentación.....	5
Principios Éticos.....	10
I. Gobernabilidad, democracia y ciudadanía.....	12
II. Educación.....	16
III. Crecimiento económico.....	21
IV. Justicia Social.....	24
V. Seguridad y Justicia.....	28
Ejes transversales	
Libertades y Derechos Humanos.....	31
2. Igualdad sustantiva.....	33
3. Mejora regulatoria.....	34
4. Inclusión y accesibilidad.....	36




PRESENTACIÓN

Con el propósito de cumplir con la obligación que tienen los partidos políticos de presentar una plataforma electoral sustentada en su declaración de principios y programa de acción para cada elección en que participen, dentro de los quince días posteriores de instalado el Consejo Electoral, según lo dispuesto en el artículo 25 fracción V del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el Partido Revolucionario Institucional se propuso construir una oferta política que, a pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia provocada por el SARS-CoV-19 , fuera incluyente, que tomara en cuenta el mayor número de voces y alternativas de solución a la problemática estatal desde el ámbito legislativo.

Para ello, con fundamento en el artículo 224 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, 6 y 7 de los Estatutos de la Fundación Colosio, A.C., la dirigencia estatal del PRI y la Fundación Colosio Filial Hidalgo, expidieron una convocatoria dirigida a la militancia priista y a la sociedad en general, para participar en la elaboración de la Plataforma Electoral Legislativa PRI Hidalgo 2021 a través de ponencias, propuestas y opiniones por medio de las redes sociales, correos electrónicos, página web y oficinas de los Comités Estatal y Municipales del PRI.

En concordancia con las disposiciones legales y estatutarias, los ejes temáticos de dicha convocatoria fueron los contenidos en el Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional: Gobernabilidad, democracia y ciudadanía;; Educación; Crecimiento económico; Justicia Social y Seguridad y justicia.

Además de estos cinco ejes temáticos, se consideran como causas transversales a lo largo de la Plataforma Electoral, las siguientes: a) Libertades y derechos humanos; b) Igualdad sustantiva; c) Mejora regulatoria y f) Inclusión y accesibilidad.



Por la importancia que para el PRI reviste el ejercicio del poder público de manera responsable y ética, se incorpora un apartado denominado “Principios éticos”, los cuales se exige observar a los abanderados del Partido Revolucionario Institucional y que son los establecido en el Código de Ética Partidaria.

Los resultados obtenidos en dicha consulta, se reflejan en las páginas del presente documento, producto de una auténtica consulta ciudadana y que consideramos habrá de servir como acervo programático y oferta electoral a la ciudadanía en el proceso de renovación del Congreso del Estado en el año 2021.

En esta plataforma se incluyen el sentir no sólo de nuestra militancia, sino de académicos, investigadores y especialistas en cada uno de los temas analizados, así como las propuestas de representantes de Colegios de Profesionistas, Cámaras Empresariales, Instituciones de Educación Superior, ONG s, organizaciones rurales y grupos ciudadanos, recibidas por la Fundación Colosio Filial Hidalgo A.C., órgano especializado del Partido, responsable de su elaboración.

En suma, esta Plataforma es producto de un intenso y profundo ejercicio de consulta, análisis, discusión, diálogo y comprensión de los temas de interés social, de ahí que sea expresión fiel de los deseos, preocupaciones e intereses de la ciudadanía, lo cual otorga legitimidad a lo propuesto y la erige como la herramienta básica de acción político-electoral que conjuga ideología, principios y valores del Revolucionario Institucional con el conocimiento, la experiencia política partidista y el sentir de la sociedad.

Una vez aprobada la Plataforma Electoral por el Consejo Político Estatal, en términos del artículo 135 fracción XIV de los Estatutos del PRI, se presenta ante el Instituto Estatal Electoral y se pone a consideración de la ciudadanía hidalguense.


De esta forma, el PRI, como partido de la legalidad, cumple con las disposiciones legales y estatutarias aplicables, pero además, con su compromiso de construir un documento congruente con sus principios y su programa de acción; que aborda temas que son de relevancia e interés inmediato y directo para la población; que contiene compromisos específicos para la tarea legislativa y con una propuesta política que habrá de convertir al PRI en una opción electoral atractiva para la ciudadanía, que gane su adhesión, su confianza y su voluntad.

En la elaboración de esta Plataforma Electoral las ciudadanas y los ciudadanos fueron sus protagonistas.

Por ello, estamos seguros que como instrumento pluralmente construido se habrá de constituir en el eje articulador de la unidad conceptual y partidista que orientará la misión de alcanzar los propósitos que nos demanda la sociedad y que deseamos hacer realidad.

Orientada filosóficamente en nuestra Declaración de Principios y Programa de Acción, comprometete a quienes aspiran a integrar el Congreso del Estado a cumplir con la exigencia de honestidad, experiencia y cercanía social que demanda el electorado hidalguense, así como a conducirse con apego al Código de Ética Partidaria, con el fin de responder con sensibilidad y responsabilidad institucional a los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad plural del siglo XXI.

Por lo tanto, consideramos que con apoyo en los lineamientos de este documento, el PRI podrá desplegar un trabajo legislativo fortalecido y dinámico que promueva en todo momento leyes eficaces que sirvan como el entramado jurídico que permita elevar la calidad de vida de los hidalguenses.



Finalmente, esta Plataforma Electoral Legislativa PRI Hidalgo 2021, es muestra de un PRI que está cercano a su militancia y que escucha a la sociedad; de un PRI abierto al diálogo y al debate de las ideas y de las propuestas; de un PRI responsable; de un partido que hace suyas las causas de la población y que, inspirado en la democracia y la justicia social, con la fuerza de su herencia histórica, y con la guía de su Declaración de Principios y de su Programa de Acción, trabaja en el presente para ganar el futuro.

Mtra. Erika Rodríguez Hernández
Presidenta del CDE del PRI Hidalgo



PRINCIPIOS ÉTICOS

Las candidatas y los candidatos del Partido Revolucionario Institucional al Congreso del Estado de Hidalgo, se comprometen a tener como guía de conducta obligatoria los principios contenidos en el Código de Ética Partidaria: legalidad, lealtad, honestidad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, congruencia y responsabilidad.

La legalidad consiste en el respeto irrestricto a la Constitución y leyes que de ella emanan, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que permiten la salvaguarda del Estado de Derecho. Las y los priistas al desempeñar las tareas partidistas y, en su caso, las funciones públicas se conducirán con apego a las normas que regulan el acceso a la información, la transparencia, rendición de cuentas, fiscalización de los recursos públicos y el sistema de responsabilidades de las y los servidores públicos.

La lealtad implica respeto y fidelidad a los principios contenidos en los Documentos Básicos del Partido y la observancia de las directrices y acuerdos emanados de nuestra Dirigencia.

La honestidad consiste en actuar con rectitud y probidad, procurando satisfacer en todo momento el interés general, desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido para sí o para otra persona, al desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión partidario o en el servicio público.

La responsabilidad implica la reflexión y valoración de los actos, a fin de actuar conscientemente, asumiendo las consecuencias de los mismos.

La imparcialidad implica imprimir en el comportamiento la obligación de dar el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten el compromiso adquirido con el Partido y la sociedad para la toma de decisiones.

La transparencia significa dar cuentas claras de los actos públicos que se realizan y de las decisiones que se toman en el ejercicio de un cargo público o responsabilidad partidaria.

La rendición de cuentas implica asumir plenamente ante la sociedad y las autoridades competentes tanto internas como externas, la responsabilidad que deriva del ejercicio de un empleo, cargo o comisión, ya sea partidista o en el servicio público, mediante los informes y declaraciones que, expliquen y justifiquen las decisiones y acciones, sujetándose a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público por parte de la ciudadanía y de las autoridades intrapartidistas.

La congruencia exige armonía y balance entre los pensamientos, acciones y principios del Partido, implica un compromiso de la conciencia y las convicciones con los postulados que nos rigen.

I. GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.

La Declaración de Principios consagra el compromiso del Partido Revolucionario Institucional de construir el camino para consolidar el régimen democrático, imaginando siempre las normas y las reformas para lograrlo.

Para el PRI la democracia no sólo es concebirla como régimen político, es también una democracia integral, marcadamente social, que significa la búsqueda de los mejores instrumentos para elevar las condiciones de vida de la población, garantizar su bienestar, abatir las graves e injustas desigualdades, generar oportunidades para todos los grupos sociales y para todas las regiones de la geografía nacional. Asumimos la democracia en los términos del artículo 3º constitucional, que la establece como régimen político y forma de vida.

Asimismo, en el Programa de Acción se reivindica cómo la fundación del PRI permitió pacificar al país y dar cauce institucional a las exigencias de democracia y justicia social. Es innegable que con la representación de todos los sectores de la población, el PRI emprendió la reconstrucción del Estado y el avance de la democracia, entendida no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Hemos demostrado que la pluralidad política no tiene por qué traducirse en estancamiento o ingobernabilidad.

La democracia exige demócratas, con pleno convencimiento de la importancia del diálogo, la igualdad y el respeto a las instituciones. Necesitamos formar a ciudadanas y ciudadanos libres, críticos, participativos e informados, que conozcan y sepan ejercer sus derechos y sean conscientes de sus obligaciones.

Queremos refrendar la confianza de la ciudadanía para seguir impulsando juntos la transformación de Hidalgo y de México.

Por lo tanto, asumimos el compromiso de actualizar permanentemente nuestra oferta política y abrir nuevas formas de participación democrática para cumplir las expectativas de la ciudadanía.

La fortaleza de nuestro partido nos permite erigirnos como la mejor opción de gobierno para consolidar un proyecto de desarrollo en el que caben todos y todas.

Para fortalecer la democracia y la participación ciudadana, en congruencia con nuestro Programa de Acción, nos proponemos legislar en los siguientes aspectos:

- Defender las instituciones de la democracia. La democracia es un sistema fundado en derechos, como la libertad de expresión, asociación y el voto libre, así como en las instituciones que garantizan su vigencia.
- Impulsar la colaboración de los poderes del Estado en los tres órdenes de gobierno para fortalecer la gobernabilidad y la eficacia del poder público.
- Impulsar el diálogo y la colaboración permanente entre las y los integrantes de los diversos poderes para agregar valor a las propuestas legislativas y de política pública.
- Identificar oportunidades de ajuste progresivo al funcionamiento interno de los tres poderes para cumplir las expectativas ciudadanas de eficiencia, racionalidad en el gasto y rendición de cuentas.
- Buscar esquemas novedosos y flexibles de coordinación y corresponsabilidad entre ámbitos de gobierno que promuevan la revisión de metas y el intercambio de mejores prácticas.
- Impulsar el fortalecimiento de los municipios.

- Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno y sus representantes. Construir con congruencia entre el discurso y las acciones, buenos resultados y un ejercicio de gobiernos transparentes, eficientes e incluyentes.
- Hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social.
- Abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas.
- Promover la participación de la sociedad civil organizada y el resto de los sectores en los asuntos públicos.
- Impulsar la cultura de solidaridad, participación, formación cívica y ética en todos los ámbitos de gobierno.
- Poner especial énfasis, de manera incluyente y con perspectiva de género, en la apertura de espacios para que todos los sectores de la sociedad aporten sus ideas, energía, entusiasmo y propuestas emprendedoras para el logro de los objetivos colectivos.
- Promover y defender la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los espacios de representación política, en el ejercicio de sus derechos para alcanzar la paridad en el acceso a puestos de responsabilidad pública.
- Promover la participación política de las y los jóvenes, garantizando sus derechos, impulsando sus legítimas aspiraciones en áreas de gobierno, así como en espacios de participación política en condiciones de igualdad.
- Generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los segmentos de población más vulnerables, particularmente quienes viven en condición de pobreza, las personas hablantes de lenguas indígenas, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad y todos los grupos en condiciones de discriminación, incluidos los de diversidad sexual. Lo haremos bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión.

- Asegurar el acceso a las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento de toda la sociedad.
- Impulsar activamente la transparencia y la rendición de cuentas. Promover entre la ciudadanía y la militancia la honestidad y la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos
- Combatir permanente la corrupción y la impunidad.

II. EDUCACIÓN.

En la Declaración de Principios del PRI se establece: La educación es lo único que realmente libera al hombre e iguala a las personas. Libertad e igualdad son dos valores universales que deben estar presentes en un Estado Social y Democrático de Derecho, como el nuestro.

Para el PRI la educación de calidad es un factor determinante en la formación integral del ser humano y en el desarrollo de la sociedad. Significa acceso al conocimiento, que es hoy la principal fuente de incremento de la productividad con impacto en el crecimiento económico y el bienestar social. Postulamos la responsabilidad del Estado mexicano en la conducción de la política educativa, a fin de hacer de la educación un derecho constitucional efectivo, una palanca de desarrollo económico y un igualador social.

Por otra parte, de acuerdo con el Programa de Acción del PRI: La educación pública siempre ha sido prioritaria para los gobiernos emanados del PRI. Convencidos de su importancia como motor del desarrollo nacional y gran igualador social, hemos hecho de la tarea educativa responsabilidad central del Estado mexicano. En las aulas de la escuela pública se han construido los principales logros que hemos alcanzado como nación, desde las leyes que rigen nuestra convivencia hasta las grandes obras de infraestructura. En esas mismas aulas estamos construyendo hoy los cimientos de un presente y un futuro más próspero y más justo.

Los priistas queremos un México volcado a la educación, la ciencia y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento. Con una educación pública de calidad que permita a cada mexicana y mexicano desarrollarse plenamente, lograremos construir una sociedad dinámica y

creativa, en la que el mérito y el esfuerzo sean los determinantes principales del logro de vida. La educación es también la base para consolidar una democracia plena y solidaria, con una ciudadanía crítica, responsable y participativa en las decisiones de su comunidad.

Queremos que todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción alguna, tengan garantizado el derecho a una educación que les permita desarrollarse plenamente.


Por eso seguiremos trabajando para romper los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lengua indígena, la inclusión de personas con discapacidad, la disminución de las brechas de género y el combate al rezago educativo.

Para consolidar la visión del sistema educativo que deseamos proponemos leyes que propicien:

- Mantener a la educación como prioridad de gobierno a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del país.
- Garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños jóvenes y adultos, sin distingo alguno. Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas en rezago educativo.

- Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva. Las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados y maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.
- Consolidar el papel de las y los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos. Las y los maestros de México son la columna vertebral del sistema educativo; para lograr una educación de calidad es fundamental asegurarnos de que cuentan con la formación y las herramientas que requieren para su crecimiento profesional, así como fortalecer su formación inicial y garantizar que puedan acceder a mejores oportunidades gracias a su mérito y esfuerzo.
- Capacitar a las y los docentes en metodologías de enseñanza para fomentar el espíritu emprendedor y la educación financiera en niñas, niños y jóvenes.
- Canalizar recursos para mejorar la infraestructura y establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos.
- Fomentar el conocimiento, preservación y cuidado del medio ambiente, para fomentar conductas ambientalmente responsables en las y los estudiantes
- Promover el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes --con énfasis especial en las mujeres--, el gusto por las matemáticas y la ciencia, las vocaciones científicas y tecnológicas
- Fomentar la cultura de la innovación, que incluye el emprendimiento y la educación financiera como competencias clave en todos los niveles educativos.
- Extender progresivamente la enseñanza del inglés por parte de maestras y maestros con certificación internacional a todas las escuelas de la educación obligatoria.

- Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico.
- Fortalecer la coordinación intersecretarial para ampliar la diversidad de prioridades sociales que se atienden en las escuelas, incluyendo la promoción, prevención y cuidado de la salud, la preservación de la diversidad cultural, la deliberación democrática y la manifestación de expresiones artísticas.
- Mejorar la coordinación entre ámbitos de gobierno para asegurar que la educación tome en cuenta las particularidades regionales, abatir progresivamente las disparidades en el logro educativo e incorporar la lengua materna como factor de integración en la enseñanza en las comunidades indígenas. Además, se promoverán acciones para que la educación contribuya a la reinserción social.
- Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo, especialmente en áreas de ciencia y tecnología.
- Fortalecer las universidades con el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.
- Ampliar las opciones en la enseñanza y educación técnica profesional, la formación profesional de los trabajadores, mediante la capacitación, evaluación, certificación de competencias laborales y el desarrollo de habilidades técnicas, así como de formación dual en colaboración con los sectores privado, social y organizaciones sindicales.
- Estimular la inversión de los sectores público, privado y social en ciencia, tecnología e innovación.
- Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural.

- 
- Fomentar todas las expresiones culturales y artísticas a través de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, por medio del impulso a la inversión pública y privada en este ámbito.
 - Promover una cultura de la paz, que fomente la cultura de respeto y no violencia hacia la mujer, para que desde la infancia, las y los mexicanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social.
 - Apoyar una educación basada en altos estándares de valores universales, con el fin de consolidar los principios fundamentales para el adecuado desarrollo del ser humano.
 - Promover la activación física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte, pues son parte del desarrollo integral del ser humano.

III. CRECIMIENTO ECONÓMICO.

En su Declaración de Principios el PRI se pronuncia por promover la construcción de un México próspero, mediante el crecimiento económico acelerado, sostenido y sustentable, con equidad social.

Postulamos que la mejor política contra la pobreza y la desigualdad es la generación de empleos productivos bien remunerados, con base en una economía que concilia la necesidad de crecimiento, con el imperativo de mayor igualdad social.

Por ello, reconocemos la necesidad de incrementar, en forma consistente y sostenida, la productividad, como el medio más efectivo para acelerar el crecimiento económico y reducir la desigualdad, mejorar el bienestar social, fortalecer el papel del Estado como rector y promotor de la inversión, así como de la actividad productiva y la participación vigorosa de la sociedad civil.

Para impulsar una economía fuerte, en congruencia con el Programa de Acción del Partido se impulsarán leyes que tiendan a fomentar los siguientes rubros:

- Aprovechar la oportunidad que representa el bono demográfico para un desarrollo incluyente en el futuro. Tenemos que ser capaces de aprovechar el talento de las y los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el empleo, para que cuando las y los jóvenes terminen de formarse, tengan alternativas dignas para incorporarse a la economía formal.

- Alcanzar el acceso universal a internet. Facilitar que más personas se conecten a Internet, es una oportunidad inédita para que la inclusión digital se traduzca en mayores oportunidades de comunicación, educación y empleo. La brecha digital está asociada a otras brechas y por tanto, es un tema que debemos considerar en una sociedad incluyente y abierta al mundo.
- Aprovechar nuestro potencial agroalimentario de modo que garanticemos la sustentabilidad del sector. El PRI está comprometido con el desarrollo del campo mexicano, sobre todo, con la producción de los granos básicos que permitan la autosuficiencia en materia alimentaria.
- Promover el fortalecimiento de los pequeños productores impulsando la productividad; el desarrollo de sus capacidades; el acceso a financiamiento, con instrumentos que reduzcan el riesgo de caer en cartera vencida; el acceso a seguridad social y a infraestructura productiva.
- Apoyar la comercialización y distribución hasta el consumidor final, promoviendo la creación de políticas públicas que fortalezcan la economía social a través de los sistemas de abasto tradicional de la canasta básica, como las Centrales de Abasto, mercados, tianguis y pequeños comercios.
- Transitar hacia formas de producción y consumo responsables que incorporen la explotación eficiente de recursos naturales. Los retos de la sustentabilidad implican no sólo cuidar el medio ambiente, sino también implementar buenas prácticas agropecuarias para lograr un equilibrio en el ecosistema.
- Impulsar la agricultura orgánica, cuidando la salud y el bienestar de la sociedad.
- Promover el fortalecimiento, productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Fortalecer la política turística como motor de crecimiento económico y de bienestar, cuidando que los beneficios de este sector se reflejen en el desarrollo regional, con inclusión social. En este esfuerzo de creación de empleos, el Partido velará por la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Promover la capacidad y el potencial creativo, de emprendimiento y de innovación de las y los jóvenes mediante el fortalecimiento de las instancias de financiamiento a las y los emprendedores, el fomento al desarrollo del talento emprendedor y una efectiva vinculación con las instituciones académicas públicas y privadas, y los sectores social y privado.

IV. JUSTICIA SOCIAL.

De conformidad con nuestra Declaración de Principios, el PRI es un partido político firmemente comprometido con la justicia social.

La justicia social implica la construcción de una base mínima que considere acceso a servicios básicos y dé oportunidades para toda la población. En otras palabras, significa disponer de un piso social básico, a partir del cual las personas puedan generar las condiciones para su propio desarrollo.

La justicia social considera que la desigualdad social extrema es inaceptable. La injusticia social obliga a la acción responsable del Estado desde el punto de vista ético, social y político.

Por ello, el Estado debe combatir productivamente la pobreza y la desigualdad social, con una auténtica política de Estado, que va más allá de la mera política de desarrollo social. Sólo así es posible superar la exclusión y la marginación. La justicia social tiene como prioridad romper la inercia de la pobreza extrema y las condiciones de exclusión social, vinculando las políticas económicas y las decisiones de gobierno con el objetivo de promover un crecimiento incluyente que garantice igualdad en el acceso a las oportunidades de desarrollo para las mayorías.

Un compromiso irrenunciable del PRI, en su visión social, es el de la defensa y promoción de los legítimos derechos e intereses de la población indígena, las y los migrantes, las personas con discapacidad y las y los adultos mayores.

En suma, el PRI siempre ha tenido la vocación de construir un Estado Social, que garantice el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y genere igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

Por lo tanto, con el propósito de hacer realidad nuestro Programa de Acción proponemos legislar para:

- Proteger la primera infancia. Contribuir a erradicar todas las condiciones desfavorables para el desarrollo infantil, con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, hablantes de lenguas indígenas y personas con discapacidad. En este sentido, las necesidades de las niñas y los niños deberán ser atendidas de manera integral y transversal, garantizando su pleno desarrollo.
- Ampliar y estandarizar las transferencias focalizadas para combatir la pobreza. Favorecer el mantener e incrementar progresivamente las intervenciones directas del Estado (comedores comunitarios y escolares, becas, créditos de vivienda) para garantizar el acceso de las personas más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una educación de calidad.
- Combatir la pobreza en comunidades indígenas impulsando un programa de desarrollo integral sustentable y con identidad, a partir de sus vocaciones, potencialidades, concepto de desarrollo y organización social.
- Realignar esfuerzos para reducir las desigualdades. Combatir frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones: económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, incluidas también aquellas que aquejan a las personas adultas mayores y a la población con alguna discapacidad; así como las brechas de desarrollo entre estados y regiones.
- Promover la inclusión de personas con discapacidad, a través de la garantía de accesibilidad universal, la erradicación y prevención de la discriminación y el acceso en condiciones de igualdad a los derechos humanos, fomentando la educación inclusiva, el acceso a un empleo digno y la cobertura total de salud, fortaleciendo a las instituciones que brindan atención a este grupo.

- Impulsar políticas públicas para la población de adultos mayores, haciendo posible el pleno ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida garantizando atención, respeto, reconocimiento y buen trato.
- Contribuir a elevar la calidad de los servicios de salud. Desarrollar capacidades para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a la realidad epidemiológica y demográfica del estado. Fortalecer especialmente el nivel de atención más cercano, la Atención Primaria de la Salud.
- Combatir factores de riesgo y promover estilos de vida saludable.
- Consolidar un sistema de cuidados para atender las necesidades de las personas a lo largo del curso de vida, con particular atención a poblaciones vulnerables como niñas y niños, personas mayores, comunidades indígenas, así como a personas con discapacidad.
- Impulsar el tránsito de programas sociales asistenciales a programas que doten de habilidades y capacidades a los beneficiarios. Mantener una visión transversal que asigne prioridades a la inversión social. El Partido exigirá fortalecer a los principales programas sociales que atienden con carácter prioritario a las comunidades más pobres, particularmente donde se concentra la población indígena, y eliminar gradualmente los subsidios y políticas regresivas.
- Promover un presupuesto con perspectiva de inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad en situación de pobreza a programas sociales.

- Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos. Buscar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la equidad en el acceso a las oportunidades, la inclusión laboral, la remuneración y el acceso a créditos productivos.
- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
- Invertir en la juventud. Ampliar la oferta de becas para que las y los jóvenes puedan completar su formación, ofrecer créditos en condiciones preferenciales para que logren desarrollar proyectos productivos y promover su incorporación al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado.
- Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad. Generar condiciones para el desarrollo y la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente, establecer un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar su bienestar, y eliminar cualquier forma de violencia o discriminación.
- Sumar capacidades en favor del desarrollo. Movilizar recursos y promover la inclusión del sector privado y la sociedad civil como agentes clave en la solución de problemas sociales.

V. SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Uno de los objetivos del Programa de Acción del partido es promover la profesionalización de los cuerpos policíacos en todos los ámbitos de gobierno.

Asimismo, construir un sistema judicial profesional para hacer valer las leyes en todo el territorio e instituciones para la protección y defensa de los derechos humanos.

El PRI se pronuncia por combatir frontalmente a la delincuencia a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado y atender las causas sociales de la inseguridad y la violencia con políticas preventivas integrales, fortaleciendo las capacidades de inteligencia del Estado y la coordinación entre órdenes de gobierno. Paralelamente, por implementar una política de Estado en materia de Derechos Humanos.

En el combate frontal a la delincuencia, la mejora es significativa si existe una adecuada coordinación entre dependencias y ámbitos de gobierno.

Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es que el Estado sea capaz de garantizar su patrimonio y su integridad física, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Además, las y los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita.

La demanda ciudadana nos obliga y compromete a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia. Estamos decididos a perfeccionar el marco legal e institucional para consolidar un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plenas y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas de la delincuencia.

La seguridad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como sociedad.

Por eso, impulsaremos leyes que fortalezcan las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el ciudadano.

- Centrar la política de seguridad en las necesidades de las personas y las familias. El énfasis fundamental de toda la estrategia de seguridad y justicia será el trabajo integral e intersectorial para construir una sociedad más segura.
- Profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia, con esfuerzos que van desde la capacitación en temas fundamentales como los Derechos Humanos y el Nuevo Sistema Penal, hasta la entrega de equipamiento, el robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial, a través de la mejora en las condiciones laborales y el otorgamiento de beneficios y prestaciones. Para exigirle a las autoridades resultados adecuados, es importante asegurar que cuentan con los insumos adecuados para conseguirlos.
- Impulsar acciones articuladas desde los distintos ámbitos de gobierno, a través de un modelo que ponga énfasis en el fortalecimiento de las corporaciones policiales para hacer frente con más eficacia y coordinación a la delincuencia, a la vez que fortalezca las capacidades de prevención de los municipios y evalúe la pertinencia de su participación en el combate al crimen de acuerdo a los retos y capacidades que enfrentan.
- Robustecer la política de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diagnósticos, recursos y acciones focalizadas que involucren la participación ciudadana y comunitaria para contrarrestar las causas sociales que generan estos fenómenos. Establecer así un modelo de intervención comunitaria, social y transversal de prevención de la violencia y la delincuencia.

- Vincular transversalmente a todos los órganos de la administración pública encargados de promover políticas en materia de desarrollo social, educativo y cultural con el fin de impulsar la prevención de la violencia y eliminar los factores de riesgo asociados.
- Transitar a una política de Estado de corresponsabilidad entre poderes, órdenes de gobierno y ciudadanía. Además de coordinación entre autoridades, es fundamental que se abran los espacios para que la sociedad civil se vuelva copartícipe de las decisiones y de las acciones que ocurren para mejorar la seguridad en su comunidad.
- Impulsar las reformas que aseguren el acceso a todas las personas a una justicia pronta y expedita, conforme la establece nuestro texto constitucional, con especial cuidado en los grupos más vulnerables y todos aquellos que, por su situación de marginación, pobreza o desigualdad, requieran atención especial.
- Impulsar la integridad y profesionalización de todos los servidores públicos del Poder Judicial para asegurar el acceso de todas las personas a una justicia pronta y expedita.
- Velar por la correcta instrumentación de los juicios orales. La transformación más fuerte que se ha realizado a la justicia en México durante los últimos cien años no será automática ni ocurrirá sola. Es importante que todos los poderes, todos los ámbitos de gobierno y todos los sectores asuman un papel estratégico en implementar los cambios que la ciudadanía ha demandado.
- Involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia, en especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como en reforzar la defensoría de oficio.

EJES TRANSVERSALES

LIBERTADES Y DERECHOS HUMANOS.

De acuerdo con nuestra Declaración de Principios el ser humano, en su realidad individual y colectiva, representa el más alto valor de la vida en sociedad.


Por ello, nos pronunciamos por el respeto, protección y garantía de las libertades individuales y de los Derechos Humanos, así como en contra de cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana.

Postulamos que la vida política se construye desde la visión ciudadana, lo que conlleva a establecer como uno de los principios fundamentales el de las libertades, puesto que la ciudadanía edifica un Estado y realiza un contrato social, primero para garantizar el disfrute y el goce de su libertad, y de ahí las garantías individuales y la construcción robusta de un régimen de Derechos Humanos.

Si la ciudadanía se encuentra en el centro de la vida política del país en la edificación de sus órganos más emblemáticos, es porque desea ser el gran protagonista de la Nación y de la sociedad.

De ahí que la tarea fundamental del Estado sea preservar las condiciones que permitan a cada persona desplegar sus capacidades, potenciar la iniciativa y la energía que tiene este para construir y mejorar su destino y hacer un mejor país.

Son las y los ciudadanos quienes califican y miden nuestra tarea como partido, ya sea en su condición de elector, simpatizante del Partido, de cuadro o militante del mismo. Por eso, las libertades y los Derechos Humanos califican la capacidad del Estado, y de ahí la determinación para garantizar su inviolabilidad y carácter imprescriptible.



Se trata de construir la fortaleza de la Nación desde la realidad de cada persona; medir el desarrollo por las oportunidades que tenga cada familia, por las opciones efectivas que puedan ejercer las y los ciudadanos, por la posibilidad de elegir entre alternativas laborales, de residencia, de tránsito, de profesión, culturales y de carácter político.

De ahí la importancia de fortalecer la cultura de la legalidad y de combatir la ilegalidad y la impunidad.

Los temas de la seguridad, del Estado de derecho, la observancia de las leyes, deben consolidar una visión que conjugue lo político, lo económico y lo social, y que tenga la capacidad de edificar una visión cívica, de participación y corresponsabilidad que desemboquen en un enfoque social y cultural, en donde se haga fuerte al Estado, desde el punto de vista de cada persona, y en donde la vida cotidiana de cada ciudadana, de cada ciudadano, dé cuenta de la fortaleza del Estado.

2. IGUALDAD SUSTANTIVA.

De conformidad con el Programa de Acción del Partido, la igualdad entre mujeres y hombres es, sin lugar a dudas, uno de los pendientes más significativos que tenemos como sociedad.

Nuestro trabajo político y de política pública requiere que reconozcamos que las personas están sujetas, a veces incluso desde antes de nacer, a condiciones injustamente distintas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Sabemos que la realidad nos exige un compromiso transversal con la igualdad de género y hemos trabajado en favor de la mayor representatividad de las mujeres en todos los espacios políticos.

Estamos orgullosos de haber promovido la paridad en todos los cargos de representación política y de contar ya con avances importantes hacia la igualdad, entre ellos la paridad vertical y horizontal.

Reconocemos que falta mucho por hacer. Ser mujer no puede seguir siendo sinónimo de peores condiciones de vida. El PRI está comprometido por erradicar la discriminación y trabajar de manera permanente hasta que las niñas, jóvenes y mujeres del país cuenten con plena libertad para crecer sanas y libres de violencia, se sientan seguras en los espacios públicos, accedan a las mejores condiciones posibles de alimentación, educación y salud, reciban un salario justo por su trabajo, sean tratadas dignamente por todas las autoridades públicas de todos los ámbitos de gobierno y sean plenamente protegidas por el sistema de justicia.

México ya cuenta con las bases legales para la igualdad formal entre mujeres y hombres. Es por eso que el siguiente paso es la igualdad sustantiva, de resultados, de hechos. La promulgación de leyes y la implementación de políticas públicas en favor de las mujeres ha avanzado mucho, pero hasta que no garanticemos las mismas oportunidades para mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad, no habremos cumplido con nuestra obligación como partido.

3. MEJORA REGULATORIA.

La obtención de licencias, permisos, constancias y diversas autorizaciones de carácter administrativo, se convierte para las personas físicas y morales en un camino complicado, que exige del cumplimiento de muchos requisitos, a veces innecesarios, además de costosos.

Por lo tanto, simplificar trámites y servicios, hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales, así como disponer de procedimientos claros, es fundamental para que los gobiernos brinden a la sociedad un servicio público oportuno, ágil, transparente y de calidad.

En este sentido y de acuerdo con la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, la mejora regulatoria se convierte en “Una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto, lo que fomenta la competencia económica, facilita el desarrollo de negocios, incentiva la formalidad y estimula la actividad empresarial. Su propósito radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano”.

Por lo tanto, de acuerdo con la referida Ley, se debe procurar la eficacia y eficiencia gubernamental en todas sus actividades; Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad; Simplificar la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas, mejorando el ambiente de negocios; Procurar que las normas que

se expidan generen beneficios superiores a los costos, no impongan barreras a la competencia y a la libre concurrencia, y produzcan el máximo bienestar para la sociedad; Modernizar y agilizar los procedimientos administrativos que realizan los gobiernos en beneficio de la población; Generar seguridad jurídica y transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones; Fomentar una cultura de gestión gubernamental para la atención de la ciudadanía; Establecer los mecanismos de coordinación y participación entre los sujetos obligados en materia de mejora regulatoria; Promover la participación social en la mejora regulatoria, así como: Facilitar a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Además: Armonizar la reglamentación municipal; Fomentar el conocimiento por parte de la sociedad de la normatividad municipal; Coadyuvar en las acciones para reducir la carga administrativa derivada de los requerimientos y procedimientos establecidos por parte de las autoridades administrativas; Coordinar y armonizar en su caso, las políticas estatales de requerimientos de información y prácticas administrativas, a fin de elevar la eficiencia y productividad tanto de la administración pública; y Priorizar y diferenciar los requisitos y trámites para el establecimiento y funcionamiento de las empresas según la naturaleza de su actividad económica considerando su tamaño y rentabilidad social.

4. INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.

Nuestro Programa de Acción reconoce que la diversidad social de México es una oportunidad para construir una sociedad que reconozca las diferentes formas de interacción con el entorno.

Sin embargo, la vulnerabilidad que viven de forma particular ciertos grupos sociales, como los indígenas, los adultos mayores, los migrantes y las personas con discapacidad requiere de una identificación puntual de las barreras que limitan sus derechos humanos fundamentales.

La identificación de dichas barreras se reconoce como el principio de inclusión, el cual permite que cada acción del gobierno y de la sociedad incluya a estos grupos.

La accesibilidad es un principio que garantiza que todas las personas, independientemente de sus características y habilidades, tengan un acceso en igualdad de condiciones, a sus derechos humanos; a partir de la construcción de mecanismos que permitan su goce pleno con autonomía, independencia, libertad y dignidad.

Por ello, el Partido vigilará que en todas las leyes, así como en las políticas públicas que se implementen en los tres órdenes de gobierno, se contemplen la inclusión y el principio de accesibilidad.



**PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA PRI HIDALGO 2021**